

CURSO ACADÉMICO 2019-20

PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 1 de julio de 2019 al 17 de febrero de 2020

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución DEFINITIVA de admitidos por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2019-20, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 100

I. ADMITIDOS en orden alfabético

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tutor/a	Fecha de admisión
Admisiones - Primer plazo					
1	Faber Orlando	Díaz	Garcés	Carmen del Río Bueno	18/10/2019
2	Rubén	García	Sobrino	Juan Rodríguez Hernández	18/10/2019
3	Marina	León	Calero	Juan Rodríguez Hernández	18/10/2019
4	Adrián Luis	Leonés	Gil	Laura Peponi	18/10/2019
5	Raúl	Sanz	Horta	Carlos Elvira Pujalte	18/10/2019
Admisiones - Segundo plazo					
6	Francesca	Bonato		Fernando Díaz	18/03/2020
7	Gloria	Casabella	Herrero	Javier Diéguez	18/03/2020
8	Fernando	Martín	Salamanca	Juan López Valentín	18/03/2020
9	Alberto	Santiago	Bethencourt	Raquel Verdejo	18/03/2020
10	Ahmed	Soliman		Fernando Díaz	18/03/2020

Información y plazos de matrícula para admitidos en el segundo plazo:

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Rectora Magnífica, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Se ruega que los candidatos admitidos que renuncien a la plaza lo comuniquen por escrito a la Secretaría de Estudiantes.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida, debidamente legalizada, a la Secretaría de Estudiantes de Posgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).



*Universidad Internacional
Menéndez Pelayo*

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad de los datos que figuran en la aplicación al realizar el cotejo con la documentación original, procederá a anular el expediente.

El plazo para formalizar la matrícula abarca el período comprendido del 23 de marzo al 27 de abril de 2020, ambos inclusive.

En Madrid, a 18 de marzo de 2020